

po (V-1.819), en favor de don Agustín Pescador Balsa; y esta Dirección General, en fecha 25 de octubre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—778-A.

2756 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Húmera por Somosaguas, con prolongación a factoría «Talgo» (V-2.618).*

Don Francisco Chacón Camacho solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Madrid y Húmera por Somosaguas, con prolongación a factoría «Talgo» (V-2.618), en favor de la Entidad «Travior, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 19 de noviembre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—779-A.

2757 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Cañada del Fenollar y playa de San Juan (V-2.777).*

Don Vicente Pastor Antón solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre La Cañada del Fenollar y playa de San Juan (V-2.777), en favor de la Entidad «Hijos de Vicente Pastor, S. L.»; y esta Dirección General, en fecha 9 de diciembre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada esta última Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—780-A.

2758 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aguilas y Garrobillo (V-2.760).*

Don Domingo López Martínez solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Aguilas y Garrobillo (V-2.760), en favor de don Tomás Asensio Martínez; y esta Dirección General, en fecha 15 de noviembre de 1973, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—783-A.

2759 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hacen públicos los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Albuixech y Valencia, con hijuela (V-837), y entre Masalfasar y Valencia con prolongación (V-1.620).*

La Entidad «Autos Mediterráneo, S. A.», solicitó los cambios de titularidad de las concesiones de los servicios públicos regulares de transporte de viajeros por carretera entre Albuixech

y Valencia, con hijuela (V-837); y entre Masalfasar y Valencia, con prolongación (V-1.620), en favor de don Enrique García Soucase, y esta Dirección General, en fecha 15 de febrero de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogado este último señor en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de las concesiones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—784-A.

2760 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Jabalquinto y Linares, con hijuela, a Mengibar (V-2.097).*

Don Manuel Lendínez Serrano solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Jabalquinto y Linares, con hijuela, a Mengibar (V-2.097), en favor de la Entidad «La Sepúlveda, S. A.»; y esta Dirección General, en fecha 8 de enero de 1975, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—786-A.

2761 *RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mazaleón y Caspe (V-701).*

Don José Antonio Guiral Grau solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Mazaleón y Caspe (V-701), en favor de la Entidad «La Hispano de Fuente En Segures, S. A.»; y esta Dirección General, en fecha 20 de septiembre de 1974, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la mencionada Entidad en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Director general, Plácido Álvarez-Fidalgo.—785-A.

2762 *RESOLUCION de la Primera Jefatura de Construcción por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto de reparación del enlace ferroviario de las líneas Zafra-Huelva y Sevilla-Huelva, término municipal de Huelva.*

Estando incluidas las obras arriba expresadas en el Programa de Inversiones Públicas, es de aplicación a las mismas el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que esta Jefatura ha resuelto señalar los días 18 y 19 de febrero de 1975 para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas afectadas en la Delegación Provincial de Obras Públicas de Huelva, sita en la avenida de Italia, número 14, y posteriormente, si algún propietario lo desea, puede trasladarse al lugar de situación de la finca, con arreglo al siguiente orden:

Día 18: De diez a doce de la mañana, fincas números 1 a 10. De doce de la mañana a una treinta de la tarde, fincas números 11 a 18. De cinco a seis treinta de la tarde, fincas números 19 a 24.

Día 19: De diez a doce de la mañana, fincas números 25 a 36.

Lo que se hace público para general conocimiento de los propietarios, arrendatarios y demás afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determinan en la regla tercera del artículo 52 de la citada Ley.

Madrid, 28 de enero de 1975.—El Ingeniero Jefe.—888-E.